TEXTINEL CIA. LTDA.
2591587 - 2533003

90781

1642

Quito, 15 de enero del 2017

Señor:
RAFAEL EDUARDO ESPINEL ARIAS
Ciudad.-

De mi consideración,

La junta general extraordinaria de socios de la empresa TEXTILES TEXTINEL CIA. LTDA., reunida el 15 de enero del 2017, le designó a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales, además de las otras atribuciones que consten en la Ley o los Estatutos Sociales de la Compañía, sujetándose a los requisitos y limitaciones que estos imponen.

Atentamente,

Catherine Gisella Espinel Vásquez
SECRETARIA AD-HOC

Christian Rafael Espinel Vásquez
PRESIDENTE

ACTA DE ACEPTACION de designación de GERENTE GENERAL de la empresa TEXTILES TEXTINEL CIA. LTDA., en Quito a los quince días del mes de enero del 2017.

Rafael Eduardo Espinel Arias
CI: 1702952001

FECHA DE CONSTITUCION: Notaría 5, 06 de febrero del 2001
FECHA DE INSCRIPCION: Registro Mercantil, 10 de mayo del 2001
REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

1682

TRÁMITE NÚMERO: 6677
3564487VX0VWBC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5101
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1642
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXTILES TEXTINEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINEL ARIAS RAFAEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1702952001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1682 DEL 10/05/2001.- NOT. 5 DEL 06/02/2001 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL